



## Monitoreo de prensa escrita y digital-agosto de 2022

Titular	Nota	Fuente
<p><b>Población transgénero, a la espera de reforma a ley del nombre</b></p>	<p>Las personas transgénero aún están a la espera de que la Asamblea Legislativa discuta una reforma a la Ley del Nombre de la Persona Natural, tal como ordenó hace cinco meses una sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional, nombrada por la mayoría oficialista en el congreso salvadoreño.</p> <p>Los magistrados, nombrados el 1 de mayo de 2021, emitieron el 18 de febrero una sentencia en la que declararon inconstitucional el inciso segundo del artículo 23 de la ley, que se refiere a que será posible el cambio del nombre propio o del apellido de una persona, por una sola vez, cuando fuere equívoco respecto del sexo, impropio de persona, lesivo a la dignidad humana, extranjero que se quisiera castellanizar o sustituir por uno de uso común.</p> <p>La Sala argumentó que ese inciso del referido artículo no regula las condiciones que pueden llevar a una persona a cambiar de nombre por razón de su identidad de género, lo que constituye "un trato discriminatorio no justificado".</p> <p>Recuperado de: <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Poblacion-transgenero-a-la-espera-de-reforma-a-ley-del-nombre-20220731-0041.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Poblacion-transgenero-a-la-espera-de-reforma-a-ley-del-nombre-20220731-0041.html</a></p>	<p><b>LPG Pág.14 Lunes 1 Agosto 2022</b></p>
<p><b>LGBT: Por 5 homicidios, inculpados cumplirán hasta 66 años de cárcel</b></p>	<p><b>“Decapitada”, “vapuleadas” y “acribilladas”,</b> esos fueron los paraderos de 4 víctimas transgénero, y otra <b>“de la comunidad LGBT”</b>. La Fiscalía General de la República (FGR) procedió a investigar los hechos, hasta identificar a los responsables, y conseguir condenas de 15 a 64 años de prisión, por los homicidios en contra de las víctimas, generados por el <b>“abuso de superioridad”,</b> y al <b>“odio motivado por la orientación sexual e identidad de género”</b>.</p> <p><b>“Crimen de odio”,</b> esa fue la calificación penal que recibieron 3 miembros de la Mara Salvatrucha (MS) 13. <b>“Homicidio agravado”,</b> fue la calificación de al menos 8 personas involucradas en el asesinato de una personas transgénero, y de otra de la población LGBT; 3 de ellos policías, y los otros 5 de estructuras terroristas. Otro hecho de sangre consiguió la judicialización de un <b>“cómplice no necesario de asesinato”,</b> por la muerte de una personas transgénero, cuyo cuerpo fue <b>“decapitado y desmembrado”</b>.</p> <p>Recuperado de: <a href="https://www.contrapunto.com.sv/lgbt-por-5-homicidios-incipados-cumpliran-hasta-66-anos-de-carcel/">https://www.contrapunto.com.sv/lgbt-por-5-homicidios-incipados-cumpliran-hasta-66-anos-de-carcel/</a></p>	<p><b>Contrapunto Miércoles 3 Agosto 2022</b></p>

**Viruela del Mono:  
El Salvador  
discute compra de  
vacunas**

“**Compra de vacunas contra la viruela del mono**”, ese es el tema que ha sido discutidas por el Ministerio de Salud (Minsal) y representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La búsqueda de los fármacos inmunizantes responde a la “**Emergencia Internacional**” declarada por la organización internacional; que, a su vez, estaría dedicada “**para grupos de riesgo**”.

**27,008 casos confirmados** se acumulan a nivel global. Estados Unidos es el país con mayor cantidad de diagnósticos positivos, con al menos 7,084 casos; seguido de España, con 4,577 casos, hasta el pasado 3 de agosto. Centroamérica, por su parte, ya registra 5 casos confirmados, de entre los que no se enumeran personas infectadas en el territorio de El Salvador. Sin embargo, el titular del Minsal, Francisco Alabí, ya ha sostenido reuniones de alto nivel con la OMS, en búsqueda de la contención del virus.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/viruela-del-mono-el-salvador-vacunas/>

**Contrapunto  
Viernes 5  
Agosto 2022**

**Incongruencia de  
género surge a  
temprana edad**

Cecilia Calvar, la jefa del Servicio de Endocrinología del Hospital Fernández, situado en Buenos Aires, la capital de Argentina, lleva una década dándole seguimiento a la salud de casi 1,300 personas transgénero y su experiencia le ha permitido hacer estudios sobre esta población y entre los datos más destacados que ha obtenido es que el 80% presentaron incongruencia con el género a una edad temprana.

Son exactamente 1,289 personas las que están recibiendo terapia hormonal en el hospital público argentino y cerca de 400 son menores de edad, detalló la doctora, quien participó como ponente en el I Congreso Nacional de Medicina Sexual, Salud Transgénero y Sexología realizado en El Salvador, la semana pasada.

Durante su intervención, como parte de su ponencia "La transexualidad, la disforia de género y la terapia de reemplazo hormonal", la médica argentina reveló datos aún más interesantes: todos, el 100%, sus pacientes transgénero experimentaron algún tipo de abuso alguna vez en su vida; el 63% (812) padeció bullying; el 64% (832) se provocó autolesiones; el 57% tuvo ideas suicidas; y el 61% intentó suicidarse.

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Incongruencia-de-genero-surge-a-temprana-edad-20220805-0052.html>

**LPG  
Pág.16  
Sábado 6  
Agosto 2022**

**Autorizan el  
primer cambio de  
nombre a un  
hombre trans**

El Juzgado Tercero de Familia de San Salvador autorizó el primer cambio de nombre de un hombre trans, el pasado 27 de julio en una audiencia de sentencia, reveló la Fundación de Estudio para la Aplicación del Derecho (Fespad) a través de su cuenta de Twitter.

Se trata del salvadoreño Aldo Peña, un elemento del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, y un hombre trans que ha luchado por defender su derecho a la identidad, desde hace varios años. “Actualmente no existe una Ley de Identidad de Género en El Salvador, lo que ha obligado a las personas trans a usar otras herramientas jurídicas para garantizarles su derecho al nombre”, escribió Fespad en redes sociales.

Recuperado de: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/autorizan-el-primero-cambio-de-nombre-a-un-hombre-trans>

**Diario El Mundo  
Viernes 19  
Agosto 2022**

Aldo Alexander Peña es **el primer hombre transexual en cambiar de nombre y sexo en El Salvador**. El dato ha sido confirmado por representantes de la Fundación de

**Aldo Peña:  
Primer Hombre  
Trans en cambiar  
nombre y sexo en  
El Salvador**

Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), que le representaron jurídicamente en proceso. La resolución tuvo lugar en el Juzgado Tercero de Familia de San Salvador; y lo definiría como la tercer persona salvadoreña en acceder a un cambio en el registro del nombre, en sus documentos de identidad, después de las activistas *Bianka Rodríguez* y de *Verónica López*.

“*Cambio de nombre y adecuación de la referencia al género y sexo*” son el resultado de un proceso jurídico que comenzó desde el mes de “**marzo de 2022**”, según lo informó FESPAD. El juzgado no demoró en avanzar en el proceso hasta realizar la audiencia de sentencia, el pasado 27 de julio. La representante de la organización, Kerlin Beloso, detalló a ContraPunto que, como resultado, “*se cambiaron estos datos también en la partida*” de nacimiento.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/aldo-pena-primer-hombre-trans-cambio-nombre-y-sexo-el-salvador/>

**Contrapunto  
Viernes 19  
Agosto 2022**

**“Me dijo que  
jamás voy a dejar  
de ser mujer” ...  
Aldo Peña relata  
vulneración en su  
proceso de  
cambio de  
nombre**

El pasado 27 de julio, el juzgado Tercero de Familia de San Salvador, emitió sentencia a favor Aldo Peña, un hombre trans para que realice el cambio de nombre y adecúe el género en sus documentos, según su expresión de género. Es la primera vez que un hombre trans, es decir, una persona que nació con sexo femenino y asumió una expresión de género masculina, recibe un aval para realizar ese cambio de identidad por vía judicial.

La búsqueda de este se debe a que las personas trans se ven obstaculizadas para tener acceso a derechos fundamentales, debido a la falta de concordancia de su expresión con sus documentos. A inicios de año, *Bianka Rodríguez*, mujer trans y activista por los derechos de las personas LGBTQ+, se convirtió en la primera mujer trans en ser autorizada por vía judicial para realizar el cambio. Sin embargo, a *Rodríguez* únicamente se le aprobó el cambio de nombre y no de su género o sexo. El proceso que ella enfrentó duró casi dos años.

Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/comunidad-lgbti-identidad-sexual-/989322/2022/>

**EDH  
Pág.8  
Domingo 21  
Agosto 2022**

**LGBT: Médicos  
comprometidos  
en Salud  
Transgénero**

“*Salud integral para personas trans*” es una de las consignas que comparten centenares de médicos salvadoreños y extranjeros, en el abordaje sanitario especializado para personas transgénero y transexuales. Concejos metodológicos y prácticas médicas tuvieron una amplia discusión en el primer Congreso de Medicina Sexual, Salud Transgénero y sexología, organizado por el *Centro de Desarrollo Comunitario Dike LGBT+*.

“*Violencia basada en género*” y “*hechos de discriminación*” han sido prácticas constantes en el sistema de salud salvadoreño. El congreso de médicos valora la necesidad de reducir las brechas sanitarias, para garantizar el derecho humano a la salud de las personas de diversidad sexual y genérica. En opinión del director de incidencia política de *Diké+*, “*es muy importante hacer saber que los médicos tienen la obligación de respetar a todos sus pacientes, sin importar ningún tipo de condición. No debería ser un obstáculo de los médicos*”.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/lgbt-medicos-comprometidos-en-salud-transgenero/>

**Contrapunto  
Lunes 22  
Agosto 2022**

La violencia y la impunidad son los mayores enemigos de la comunidad LGBTI en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y

**OXFAM:  
colectivo LGBTI  
vive una situación  
compleja en  
triángulo del  
norte**

Guatemala), donde viven una situación "bastante compleja" debido a la desigualdad social, alertó ayer la organización humanitaria Oxfam.

La desigualdad en el acceso a recursos, oportunidades, vivienda y servicios de salud, afectan especialmente a poblaciones que han sido vulneradas en sus derechos "históricamente", como el colectivo lesbiana, gay, trans, bisexual e intersexual, señaló.

El Salvador, Guatemala y Honduras registran las tasas más altas de asesinatos contra la comunidad LGBTI, principalmente las mujeres trans. De los tres países, Honduras es el que "tiene los índices más altos del mundo" en cuanto a muertes violentas de personas LGBTI, seguido de El Salvador y Guatemala, precisó la experta de Oxfam.

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Oxfam-colectivo-LGBTI-vive-una-situacion-compleja-en-Triangulo-Norte-20220822-0082.html>

**LPG  
Pág.11  
Martes 23  
Agosto 2022**

**Mujeres, LGBTI y  
jóvenes son  
vulnerables en el  
régimen**

La población más vulnerable dentro de los centros penitenciarios, después de ser capturados en el marco del régimen de excepción, son las mujeres, personas LGBTI y los jóvenes. Así lo relataron ayer varias organizaciones, las cuales han identificado los patrones violatorios más frecuentes que sufren estos sectores.

En el caso de las mujeres detenidas, identificaron que sufren violencia de género y que han recibido tortura. Además, la situación de su familia también es desalentadora, sus hijos y personas de la tercera edad que estaban a su cuidado quedan en abandono y en algunos casos las hijas jóvenes de mujeres capturadas sufren acoso de soldados e intimidación.

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mujeres-LGBTI-y-jovenes-son-vulnerables-en-el-regimen-20220826-0071.html>

**LPG  
Pág.16  
Sábado 27  
Agosto 2022**